



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de Juntas del Partido del Trabajo, que se encuentra en el primer nivel, del edificio de las oficinas Administrativas, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los ciudadanos diputados: **IRMA PINEDA SANTIAGO, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO** y **CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes y las diputadas y el diputado restantes en su carácter de integrantes, por lo que estando presentes las y los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
4. Presentación y toma de protesta de la secretaria técnica de la Comisión Permanente de Culturas y Artes. -----
5. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo Anual de esta Comisión Permanente. -----
6. Informe del estado que guardan los expedientes pendientes de dictaminación por la LXV Legislatura y turnados a esta Comisión Permanente. -----
7. Asuntos generales. -----

En desahogo del **PRIMER PUNTO**, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la diputada Melina

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.**

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA
REPÚBLICA MEXICANA"*

Hernández Sosa, integrante de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado se constató que están presentes el y las cinco ciudadanas diputadas designadas para la integración de la Comisión; por lo que la presidenta declara que existe el quorum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye al diputado Isaías Carranza Secundino, integrante de la Comisión, dar lectura al Orden del Día; una vez realizado, se pone a consideración de las y el integrantes de esta Comisión, si se aprueba el Orden del Día, votando a favor y una vez aprobado el Orden del Día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la diputada María Francisca Antonia Santiago, integrante de la Comisión, dar lectura al Acta de la sesión anterior, referente a la Sesión de Instalación de esta Comisión Permanente, una vez terminada la lectura, se somete a votación de las diputadas y diputado presentes y se aprueba con cinco votos a favor. Agotado el tercer punto del Orden del Día se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día: Para lo cual la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la diputada Concepción Rueda Gómez, integrante de la Comisión, dar cuenta con el dicho punto: Presentación y toma de protesta de la secretaria técnica de la Comisión Permanente de Culturas y Artes. En seguida y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículos 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, procede a presentar a la licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, como secretaria técnica de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, quien protesta



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA
REPÚBLICA MEXICANA"*

cumplir y hacer cumplir las leyes, y desempeñar leal y eficazmente el cargo conferido; Agotado el anterior punto del Orden del Día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: Para lo cual la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, secretaria técnica de la Comisión dar cuenta con el Programa de Trabajo Anual de la Comisión Permanente, mismo que al haber sido circulado con antelación es puesto a votación para su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. Agotado quinto punto del Orden del Día se procede a desahogar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día: Para lo cual la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, secretaria técnica de la Comisión dar cuenta con los expedientes que obran en el archivo de la presente comisión. En uso de la voz la secretaria técnica manifiesta que fueron recibidos 172 expedientes pendientes de estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte, de los cuales 8 son relativos a deporte y cultura física, 29 a juventudes y 135 relativos a culturas y artes. debido a la reforma aprobada por la LXVI Legislatura del Estado el 19 de noviembre del 2024 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en la que dicha comisión se desagregó en tres comisiones distintas: Culturas y Artes, Deporte y Niñez, Adolescencia y Juventudes se propone a las y los integrantes de esta comisión remitir los ocho expedientes relativos a deporte y los 29 expedientes relativos a temas de juventud, a la Secretaría de Apoyo Legislativo y Comisiones para que realicen los turnos correspondientes. En este sentido, en votación económica se aprueba por unanimidad remitir a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios los expedientes con que se ha dado cuenta y se instruye a la secretaria técnica realice los trámites correspondientes. Se procede al desahogo del **SÉPTIMO PUNTO**: Asuntos Generales. En uso de la voz la diputada



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.**

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA
REPÚBLICA MEXICANA"*

Melina Hernández Sosa solicita que como Comisión se revisen bien los expedientes para tener el debido cuidado al realizar las declaratorias de patrimonio culturales para evitar conflictos, ya que no es lo mismo una comunidad o un pueblo y se pueden afectar los derechos de estos. Acto seguido, en uso de la voz la diputada presidenta manifiesta que en días anteriores recibió la visita del C. Mario Alberto Carrillo Incháustegui, hijo del compositor oaxaqueño Álvaro Carrillo para solicitar se de cumplimiento al Acuerdo 1534 de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 29 de septiembre de 2021, mediante el cual se aprobó inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Congreso del Estado el nombre del músico Álvaro Carrillo, por lo que solicita su autorización para realizar las gestiones correspondientes y pueda darse cumplimiento al Acuerdo citado. En uso de la voz la diputada Concepción Rueda Gómez señaló que es importante comentarlo con el diputado Benjamín Viveros, presidente de la Junta de Coordinación Política para que sea posible, a la brevedad, la inscripción en el Muro de Honor. A su vez, la diputada María Francisca Antonio Santiago señaló que es importante darle el respaldo a la diputada Irma Pineda, presidenta de la Comisión y platicar con el diputado Benjamín Viveros para que se pueda ejecutar el acuerdo 1524, que ya fue aprobado en legislaturas anteriores. En su turno, la diputada Melina Hernández Sosa solicitó que esto quede asentado en actas a efecto de que sirva como respaldo a la propuesta de la diputada presidenta de la Comisión Permanente. De nueva cuenta en el uso de la voz, la diputada presidenta de la Comisión de Culturas y Artes, Irma Pineda Santiago además de agradecer el respaldo de las y el integrante de la Comisión, manifiesta que en abril se realiza la entrega de la medalla Álvaro Carrillo para personas músicas y compositoras, por lo que les solicita ir pensando en quienes pudieran integrar el jurado calificador de la preseña. -----

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.**

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA
REPÚBLICA MEXICANA"*

y Artes, siendo las catorce horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.


**DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA**


**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE**


**DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO.
INTEGRANTE**


**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO.
INTEGRANTE**


**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

ALL